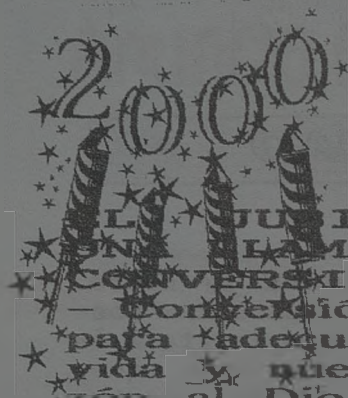




...Y, EN LA NOCHEREBUNA,
SE ABRE SOLEMNEMENTE
EL GRAN JUBILEO DEL 2000
TIEMPO DE GRACIA Y DE
PERDÓN, DE GOZO Y DE
CONVERSIÓN



EL JUBILEO ES UNA LLAMADA A LA CONVERSIÓN:

- Conversión personal para adecuar nuestra vida y nuestro corazón al Dios que está con nosotros
- Conversión pastoral para que nuestra Iglesia Diocesana trabaje unida para hacer discípulos de Cristo
- Conversión solidaria para que los pobres tengan nuestra atención preferente.

Con estas "condiciones" internas podremos realizar algunos de los actos que la Iglesia nos propone para lucrar la indulgencia del Jubileo.

Será un jubileo para la Iglesia universal. Por eso, en todos los rincones de la Iglesia se podrá lucrar el Jubileo: Roma, Tierra Santa... y, también, en cada país, en cada diócesis (las catedrales), en cada arciprestazgo (para nosotros, el Cristo de Villajos), en cada comunidad (para los impedidos).

LO MÁS IMPORTANTE NO SERÁN LOS ACTOS EXTERNOS QUE REALICEMOS, SINO ESA DISPOSICIÓN INTERNA -LA CONVERSIÓN- PARA QUE NOS LLEGUE PLENAMENTE LA GRACIA DEL JUBILEO...

El calendario jubilar para nuestro arciprestazgo lo iréis conociendo en la Parroquia. Pero, desde ya mismo, es necesario ponernos a la tarea de la conversión. Sobre todo los evangelizadores, a los que se invita de manera especial a reflexionar en sus motivaciones. Para eso, se ha publicado el libro "SOIS TESTIGOS", 100 pistas para interiorizar.

FELIZ AÑO JUBILAR PARA TODOS. QUE SINTAMOS Y ACOJAMOS LA CERCANÍA DEL PERDÓN DE DIOS.